

El Sr. Barcia en el Parlamento

Brillante discurso pronunciado por el diputado por Vera, sobre el problema ferroviario

El señor Ministro, decía algo de aquello a que me refería anteriormente: «ved lo que sucede en América, lo que sucede en el mundo. No voy a entrar a discutir respecto de una línea concreta. Decía el señor Ministro de Fomento, y tiene razón, que el aumento de las tarifas, en el país centro-americano a que se refiere S. S., se ha realizado de un modo extraordinario; pero por razones de otro orden, en que no entro, en que para nada, de cerca ni lejos, ha influido el hecho de la guerra.»

Yo afirmo, señor Ministro, que la guerra en los países beligerantes obligó a los Gobiernos, por razón de las enormes masas movilizadas, por razón del transporte constante de materiales desde los centros de producción al frente, para mantener, dotado de material, un enorme ejército que consumía municiones, armas y pertrechos, y para la dimensión cantidades fabulosas, a acaparar casi las líneas y el tráfico, que era exclusivamente para el Estado y por el Estado. ¿Qué tiene que ver con esto la situación creada en España, donde temieron las cifras cantan? No quiero entretener a los señores Diputados con la ingrata lectura de ellas; pero sí he de darlas a los señores tequigrafos, para que, al final del discurso mío, queden insertas en el «Diario de las Sesiones».

El tráfico aumentó, en escala ascendente, en proporciones tales que, desde 1910 a 1917, en viajeros, por ejemplo, pasó de 3.425.870 en 1910, a 5.191.550 en 1917, y el beneficio, por kilómetro, por el número de viajeros transportados, pasó de 6.540 a 8.017 pesetas. (El señor Ministro de Fomento: No es beneficio, sino recudación.) A eso se refiere el Sr. Barcia, que si fuera beneficio no habría problema. (El señor Ministro de Fomento: Ha dicho S. S. beneficio; por eso lo rectificaba.) Huelga la observación. Yo digo incremento en el movimiento de viajeros. No sé si he dicho Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, porque estos datos se refieren a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

En la de Madrid-Cáceres-Portugal, el número de viajeros transportados en 1910 es de 987.708; el producto por kilómetro, 3.648 88 pesetas; y en 1917 es de 1.092.404 viajeros, y el producto kilómetro, de 4.271 97 pesetas. La Compañía de Ferrocarriles del Norte de España, en 1910 transporta 12.731.962 viajeros, y el producto por kilómetro es de 9.529 57 pesetas, y en cambio, en 1917, el número de viajeros es de 14.898.287 y el producto por kilómetro, 11.596 01 pesetas. La de Madrid a Zaragoza y a Alicante, en 1010 transporta por sus líneas 13.464.490 viajeros, y el producto por kilómetro es de 9.066 25 pts., y en 1917 transporta 18.795.138 viajeros, y el producto por kilómetro es de 12.192 99 pesetas.

A los que hablan de que esta situación de la guerra es análoga en el mundo, les pido que, respecto a viajeros, reconozcan las estadísticas de Francia y de Inglaterra y vean que, así como en el elemento militar, disminuye en proporciones tales, y en la cantidad que lo que resulta de hecho es una verdadera incitación, porque el Estado necesita esas líneas; y, además, es notorio que los viajes de internación, la vida social internacional se reduce en forma tal que solo la paralización de transporte interoceánica hace que todo el movimiento que allí fluye desde América a Europa no aparezca por partes alguna, y la paralización del continente es manifiesta, en la exportación e importación, es casi total con América. Por consiguiente, la situación es totalmente diferente.

Negar que ha influido la guerra, sería absurdo; pero ha influido la guerra para los efectos que indicaba anteriormente, para el aumento en el precio de la maquinaria, del combustible y de los lubricantes; sobre esos tres elementos principalmente; pero es que, incluso respecto de algunas de estas Compañías, se puede asignar lo que yo dije, y es que hasta 1917 no les alcanzó la enorme

lidad, porque sus contratos estaban hechos con anterioridad.

Y si esta situación no puede compensarse, por lo que respecta a las Compañías españolas, en relación con las extranjeras, en el orden de los viajeros tendría yo que citar números y cifras, que han de quedar en el «Diario de las Sesiones», respecto de la grande y de la pequeña velocidad? El incremento se sostiene; la proporción del incremento, a partir de 1910, que viene en escala ascendente, que tiene momentos de verdadero esplendor en los años 1912 y 1913 en casi todas las Compañías, que declina en 1914, pero que luego viene la escala ascensional nuevamente, está demostrando que, por razón de la crisis interna, en el transporte de viajeros y en el transporte de mercancías en grande y pequeña velocidad, el fenómeno que vosotros atribuis como genérico de Europa, en España no se ha dado.

Relacionado esto con lo que decía anteriormente y ved si, en el fondo de esto, el problema que se plantea es el de la necesidad de auxiliar a determinadas Compañías por razón de su situación económica. Así, en claro y en seco; no se trata de nada más, absolutamente de nada más. Ese mamotreto amenazador y coaccionador a que yo me refería, señor Ministro de Fomento, que está presenciando constantemente los debates, esgrimido así como arma muerta, pero arma temible, ni de cerca ni de lejos entó para nada en los cálculos de todas estas iniciativas; salvo una cosa que era natural, y es que lo que se iba a pedir al Parlamento era de una importancia tal que necesariamente había que aderezar todos los argumentos y todas las razones con una de carácter social, de carácter emotivo, de carácter humanitario, de carácter sentimental, que era la situación en que se encontraban todos esos obreros. Y si fuera cierto que principalmente se va a atender a eso y no a lo otro, como se dice en el proyecto de ley, yo insistiría en mi tesis con una insistencia que acaso sorprenda, pero que es necesaria y obligada, porque el argumento principal que se ha esgrimido es el otro.

Es más, se ha pretendido formar opinión en torno de este problema diciendo que todos aquellos que no aprobásemos inmediatamente, ciega mente, este proyecto de ley, veríamos a conturbados intereses legítimos de los obreros. Digo que se ha hecho la campaña; no digo, ni de cerca ni de lejos, que el señor ministro de Fomento ni la Comisión hayan esgrimido esto, porque de esos bancos no han salido palabras en tal sentido. Salieron, sí, todas aquellas razones de carácter humanitario, de carácter sentimental, a que me he referido, sin decir que aquellos que opinásemos de manera distinta o que estuviésemos que debía, por lo menos, ejercitásemos un patriótico derecho y así un deber.

Pero yo pregunto, respecto de los terminados Compañías (no las agito a todas) si alguna de esas Compañías ha sentido esos estímulos, esa necesidad vivísima que ahora intenta atender a sus obreros y a sus empleados, durante años y más años. En cambio, ahora confiesa claramente, públicamente, que si no puede atender a todos esos desgraciados que necesitan el aumento de jornal para vivir, es porque está en ruina, casi en el límite terrible de la suspensión de pagos, amenaza de catástrofe inminente, y por lo tanto, que no puede atender esas demandas, que de estar en otra situación, las atendería. Y con estas páginas oficiales a la vista, sería curioso ver de que manera, cuando ha verdaderos dividendos, cuando el negocio de ferrocarriles, a pesar de lo que se dice en esta información oficial, constituía un buen negocio, eran desatendidos las demandas que entonces se hacían por esos obreros que tan razonables y tan sensatas, a quienes justamente elogiaba el señor Ministro de Fomento, eran

de decía que el obrero, mientras tiene la conciencia de que la Compañía a cuyo servicio está no tiene medios ni elementos para atender a su demanda, no tiene pingües ganancias, sufre resignadamente su situación angustiosa y únicamente siente en su espíritu el acicate vivísimo por razón de la injusticia que padece, al contemplar que se enriquece la Compañía y los accionistas, y, en cambio el continúa teniendo la misma vida angustiosa.

En las páginas de la historia de algunas de estas Compañías, repito que no de todas, sería de ver de que manera demandas que se formularon en momentos de esplendor y de auge, fueron rotundamente negadas y como el Poder público ha tendido que intervenir constantemente con «forceps» para arrancar un mínimamente casi migrante a fin de atender necesidades de carácter social económico de los que reclamaban.

De consiguiente, será bien que queden las cosas en su sitio y que sepamos de una manera clara si lo que se pretende principalmente y sobre todo, si la finalidad que se persigue es buscar el medio de que las Compañías que están en una situación angustiosa, en trance grave, en riesgo evidente de peligro que afectaría a la economía nacional y constituiría un daño para los intereses públicos, salga de esta grave situación en que se encuentran. Esto y nada más que esto es el sentido principal de la medida legislativa y sobre ello conviene que nos entendamos.

Hacía yo esta reiterada insistencia argumentativa, porque la solución que haya de tener el problema ha de ser muy distinta, según que el Gobierno se coloque en una u otra situación de espíritu y según el criterio que tenga para resolverlo en su día.

Se dice que no hay posibilidad de establecer cual es la cantidad global que se necesitarían estas Compañías para atender las demandas justas de sus dependientes y de sus obreros. Yo creo que eso es un dato que fácilmente se podría obtener, y creo que acaso el señor Alfaro podría sobre el particular ilustrarnos y decirnos si, efectivamente, se puede calcular, no ya a ojo de buen cubero, sino con relativa exactitud, cual es la cantidad global que sería necesaria para atender a estas necesidades que afectan al personal de las Compañías, para que después quedase concretado, se arrojado, bien descubierto, cual es el aumento, cual es el auxilio que van a recibir esas Compañías. Porque el señor Ministro de Fomento ha apartado por completo la idea de que este beneficio que ahora se concede a las Compañías pudiera el día de mañana ser para otros fines utilizado por las Compañías mismas en contra del Estado. Creo que desde el banco de la Comisión se ha dicho que, si no lo era esto se aproximaba a una vulgaridad; y yo digo que la vulgaridad sería del señor Barcia, que es el primero que se preocupa de este problema en el parlamento del proyecto de ley que se somete a la protección del Senado, que literariamente dice:

«En la determinación del aumento, el Gobierno constriñe su propuesta a un límite muy inferior al menor que se haya establecido en el extranjero. A ello le han inclinado no le han inclinado no sólo la consideración de que las tarifas máximas en España superiores—por razón del mayor coste de construcción y explotación de nuestras líneas—a las que rigen en la generalidad de los otros países, sino el criterio de que, si ha de intervenir para evitar un desastre, no sería lícito ni conveniente que interviniese para asegurar a las Empresas un beneficio que podría sumerger las resistencias a futuras y definitivas soluciones que pueda dar el Estado a trascendental problema ferroviario español.»

De consiguiente, no es el capricho, ni la vulgaridad, ni la invención popular la que ve un peligro de esta índole y de esta naturaleza

en el proyecto que se discute, sino que es el propio Ministro de Fomento, autor del proyecto, quien sale al paso de ese peligro. Y yo pregunto con todo respeto al señor Ministro de Fomento, que contestará, si lo es una conveniencia, y si no la pregunta ahí queda, porque la realidad vendrá a contestar en su día: ¿rees tu señoría que esta salvado este peligro en la forma en que viene el proyecto de ley? Porque yo bien sé que aquí se habla de fijación de plazas, de iniciativas que puede tomar el Gobierno, aunque no se den las causas dentro de las cuales se puede venir a una especie de reversión de tarifas, que mejor diría derogación de «este aumento del 15 por 100, para restablecerlas en el tipo anterior cuando el producto obtenido por las Compañías alcance el nivel que tenía en 1914. Pero yo digo (será una profecía, y mal me estrá a mi este papel de profeta, pero es un convencimiento íntimo que tengo) que esto es un arma terrible que aquí, tal vez como va, queda en manos de las Compañías; y que veremos llegar el plazo de tres años, producirse las condiciones que se fijan en el proyecto de ley y de qué manera va a persistir el aumento de las tarifas.

Dice una cosa muy justa y muy acertada el señor Ministro de Fomento en el discurso que pronuncio, cuando habla de un contrato de la flota griega, enviada a Inglaterra por el espacio de diez años para el transporte marítimo; y es cierto, señor Ministro de Fomento. Pensó que en un período anterior a cinco años el encarecimiento de los transportes marítimos, que como son homogéneos está en paralelo con la inflación y el alza (y decir esto es una vulgaridad) con los transportes terrestres en el sistema económico de la «el universal»; están tan perfectamente armonizados, es tan sensato la relación de unos con otros, que no cabe concebir que haya un momento de divergencia de dicho espacio; de producir este hecho que esta ya producido, el de la contratación por el espacio de cinco años a un tipo de fleta que permita afirmar que los transportes terrestres van a mantenerse en el mismo nivel, yo digo que esta ley, o es mal estudiada, o ha de durar cinco años, porque las causas y razones que haya ahora para prestar este auxilio a las Compañías, permanecerá, perdurará. Pero digo más: se habla de que, mediante este auxilio, podrá tener el Gobierno ahora manera de influir en las Compañías. Porque observad señores Diputados, era realmente peregrino el contraste de la música y de la letra entre el banco azul y el banco de la Comisión; del banco azul se oía que el Gobierno no tiene medios de imponerse a las Compañías; y del banco de la Comisión, que estas cosas eran en absoluto de influencia sobre el Poder público.

Yo digo Sr. Ministro de Fomento: si antes, cuando tenía medios perfectamente fáciles—según habéis confesado—para mediante medidas gubernativas, tener un arma de amenaza en el orden económico por lo que se refiere a las tarifas, para constreñir y obligar a las Compañías, hoy, que eso es con carácter legislativo generáis esa facilidad para influir sobre ellos? No, por una razón: porque esto, no es sólo el aumento del 15 por 100 sobre las tarifas, sino mantener el máximo de las tarifas actuales durante este mismo período de tiempo, ya que nadie dudará de que, en los términos que viene la ley, el 15 por 100 es sobre el aumento del máximo legal establecido, y, por tanto, es el tipo uniforme, constante, que va a regular durante el período de tiempo ¿por qué? Por razón de esta misma ley. Antes decías que, por estas leyes y reales decretos, con esta ley no caben ni reales decretos, ni reales órdenes, y lejos de ser esta arma que vosotros habéis de esgrimir para influir sobre las Compañías, obligándolas a marchar en el término señalado—sentido de justicia, de razón, de deber, de asistencia social, de humanitarismo—¡ah!, lo que es ahora pérdida toda esperanza; aquellas Compañías que por temperamento o por necesidad mantienen el tipo lo que hasta hoy han mantenido, podrán año a año mayor libertad mantenerlo.

Como ya he hecho las observaciones principales que creí debía hacer respecto a estos problemas, no quiero entrar a discutir el articulado, porque confieso que hay sobre mí ánimo una coacción, la de una preo-

cupación—acaso un poco pueril, pero que yo estimo no puedo dejar a un lado—y es que la intervención mía, discutiendo el articulado donde se aguilatara muchísimo más la discusión y surgiría con mayor vigor todo lo que, de una manera un poco genérica y abstracta, he venido iniciando, porque saldría con la realidad invencible y con la elocuencia insuperable de los números y de los datos concretos tomados de las mismas Memorias de las Compañías ferroviarias y de esos documentos oficiales a que constantemente he hecho referencia durante mi discurso. Entonces, se podría decir que mi labor era de obstrucción al proyecto, y yo no quiero que se interprete así.

Señor Ministro de Fomento: S. S., que sabe tanto de todas estas cosas y que habla de esa adhesión insata en el espíritu español, especialmente en los elementos de la extrema izquierda contra las grandes Compañías, y que nos trae aquí datos—exactísimos todos y de una elocuencia magna—respecto a lo que representa el poder, no solo económico desde el punto de vista privado, de los intereses de las Compañías, sino para el florecimiento de la economía general de los grandes pueblos—y citaba el caso de los Estados Unidos—la asistencia que merecen del Gobierno y del Poder público todas estas manifestaciones, que al fin y al cabo, son esplendores, son vigores y frutos sazonados y opulentos del Poder económico de cada país, nos decís: «Rectificad esa conducta y ese proceder; auxiliad a las grandes Compañías.»

Yo diría al Sr. Ministro de Fomento: ¿Qué enorme servicio prestaría al bien público, al espíritu ciudadano y a los intereses de España, aquel Gobierno que lograse convencer a las Compañías de que también tienen deberes recíprocos que cumplir y les enseñara lo que es la obra social de las mismas, no ya solo en el orden intelectual, en el orden cultural—con referencia a fundaciones como las de Carnegie y Morgan, a que se refiere S. S., y que son prueba patente de lo que puede la iniciativa privada y el sentimiento de solidaridad humana en el orden de la cultura—, sino fundando Universidades, manteniendo Cooperativas obreras y creando barrios para población de las poblaciones industriales; todo, en fin, lo que es una aportación al acervo común de parte del andamiento que del acervo común se ha obtenido. Esa sí que sería una labor grande y sería conveniente que se hiciera por ser posible que a estas no sea el socialismo español tenga que salir del cauce, un poco estrecho y rígido, de la preocupación obrerista y de clase en que ha vivido, y apartándose de la forma dogmática que la obsesión del credo marxista ha impuesto en los labios de algunos propagandistas, se percate de que la política no es sólo una cuestión fundamentalmente económica, sino, además, una cuestión moral, y aprenda a seguir los derroteros que trazó La saine. Sabe el Sr. Ministro de Fomento, mejor que yo, que Basalle fue el gran revolucionario de Alemania, que a Bismarck le obligó a realizar una gran política de intervencionismo del Estado; y el primer paso que dio para realizar esa labor fue estudiar la organización económica de Prusia, y cuando tuvo descubierta toda la trama y la red de intereses de las grandes sociedades y empresas económicas de Prusia, pudo señalar una dirección perfectamente clara, no ya a los obreros, sino también al Gobierno, y aquello germinó en las grandes leyes socialistas del ciclo del '78 al '79, que no han sido superadas por ningún otro país. Se ha terrible, sería tragico que continuase cristianando e el espíritu inuast de las grandes Empresas, en la preocupación que determina el mayor número de conflictos sociales actualmente en España, y que puntan los elementos obreros del partido socialista aparecer realizando esa labor. Entonces, la asistencia del Poder público fatalmente tendría que ser negativa, esta asistencia de hoy tendría que desaparecer, y todos estos esfuerzos serían vanos, serían perdidos; si acaso, habrían servido, en definitiva, para aumentar la presión contra una obra que fatalmente se impone, y que, curse lo que curse, pasa a quien pasa, ha de predominar en todos los países. (May bien en la izquierda.)

La sesión municipal de ayer

Da comienzo la sesión a las 3 y cuarto.

Preside el Alcalde señor Moreno Gallego y asisten los señores Alonso, Ibarne, Granados Ferré, Villagas Murcia, Muñoz Ocaña, Estevan Gómez, Pérez García, Moreno Nieto, Salvador Zera, Pérez López, Darcán Orozco, Fernández Burgos, Fuentes González y Naveiros Burgos.

Léida y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a dar cuenta de los asuntos puestos al

Orden del día

—Oficio del Hermano Mayor de la Virgen del Mar invitando al Ayuntamiento a las solemnidades del día 1.º de Enero.

De conformidad.

—Oficio de don Francisco Mayor Tortosa, peón de la limpieza solicitando un mes de licencia.

Se acuerda concederla.

(Entra en el salón el señor Granados Gil.

—Escrito del Arrendatario de la Alhóndiga solicitando la devolución de la fianza.

Pasa a informe de Contaduría y de la Comisión de Hacienda.

—Recurso de 157 30 pesetas, por la manutención de las caballerías propiedad del Ayuntamiento durante el mes actual.

Se aprueba con los votos en contra de los señores Durban y Fernández Burgos.

—Acta de subasta para el arrendamiento del impuesto sobre cédulas personales.

Aprobada.

(Entran en el salón los señores Vidal López y Vives Terol.

—Propuesta de la Comisión especial para la transacción del pleito pendiente con Lebóya y Compañía.

El señor Urbán reconoce la excepción de importancia del asunto y pide que se suspenda la mesa para su estudio.

Solicita así mismo que se traigan algunos antecedentes que considere necesarios para resolverlo con conocimiento de causa.

El señor Ibarne muéstrase conforme con esta petición y así se acuerda.

—Propuesta del Director de la Banda de música para profesores interinos.

Se aprueba de conformidad.

—Escrito de don Baltasar Ascencio, solicitando se le devuelva el depósito que tiene constituido como fiador del arriendo de las carnes y así se acuerda.

Pasa a informe de Contaduría y de la Comisión de Hacienda.

—Cuenta de los materiales invertidos en las obras que se realizan en la calle de Fernández.

Se aprueba.

Los impuestos municipales

Lee un escrito de don Ramón Silas Pardo solicitando se le adjudique la recudación del arbitrio sobre la exportación del pescado desde primer de Enero próximo hasta el 31 de Marzo fecha en que finaliza el año económico por la cantidad 1600 pesetas por cada mes.

El señor Naveiros entiende que para la recudación de este impuesto se debe hacer un concurso.

El señor Villagas manifiesta que con el nuevo régimen que va a implantarse y el cual es una el Comandante de Marina y la Junta de Subsistencias la producción de pescado se aumentará en cuatro o cinco veces más; por tanto cree que la subasta definitiva debe aplazarse hasta que se ponga en vigor el nuevo régimen.

De conformidad con lo expuesto por el Delegado de Abastos se acuerda sacarlo a concurso por tres meses.

En cuanto a los restantes arbitrios se autoriza al Alcalde a fin de requerir a los arrendatarios para la prórroga por tres meses, y en caso contrario sacarlos a concurso.

Mercado de ganados

El señor Fernández Burgos en nombre de la Municipalidad Granadera de Almería solicita que dos veces al mes, el día primero y el último, se celebren mercados de ganado en el caudal del Río entre el Alcornoque de la Torre y Corral de Orozco y pide que a las lotes de ganado asista la banda de música.

Pide que el Alcalde lo comuniqué a todos los Ayuntamientos de las provincias de Almería y Granada y

NAZARNO



purgante Japonés "Gimen"

Purgante Japonés

(Puramente vegetal)

Todo el mundo lo prefiere; es el mejor, el más suave, el más agradable.

:-: Es una verdadera golosina :-:

Puede tomarse también tal como está preparado, sin disolverlo en líquido ninguno; basta echarse solo a la boca y tomar un sorbo de agua, tlla, te, leche, etc., etc., resultando en este caso de sabor riquísimo. Solo cuesta 25 céntimos.



Sello Japonés "Gimen"

Antineurálgico



El mas rápido, seguro e inofensivo. Desaparece la fiebre y toda clase de dolor nervioso, y los producidos por la menstruación, solo con tomar un sello o dos con intervalo de una hora. Quien sufre es porque quiere: el remedio es seguro y barato. Cajita con un sello cuesta 30 céntimos.

Preparador farmacéutico, Dr. Jato y Doncel.

Depositario: Vicente Gimeno, Puertollano (Ciudad Real).

Minas de Hierro

Se vende, o arrienda en irremediabiles condiciones, «en coto minero» con 85 pertenencias bajo un solo perímetro, en el Rincón de la Sebastiana, término de Gérgal, a unos tres kilómetros de la estación del ferrocarril.

MIGUEL GARCIA GOMEZ

Agente de reclamaciones
contra los ferrocarriles
14 años de profesión
ALMERIA.



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

EL MONTAÑES

Ofrece a su clientela

Acetunas riquísimas a 1'50 ptes. kilo
Atún del cantábrico " 4'50 " " "
Valdepeñas tintos ó blancos " 0'40 " litro

Sebastian Pérez núm. 3.-Almería

LA ISLA DE CUBA

Gran pañería y sastrería, calle Real número 2.

TEMPORADA E INVIERNO

Inmenso surtido en géneros de gran calidad, colores sólidos de última moda para trajes de caballeros y niños a precios baratos. Gran surtido en géneros para gabanes, cortes de pantalón medio anejo. Trajes hechos para niños, infinidad de formas y colores donde elegir de última moda. Gabanes para niños en patén, cheviot, pluma y meltons a precios económicos. Mantas para viaje, impermeables, camisas, corbatas, cuellos, puños y géneros de punto. En trajes confeccionados, gabanes y pellizas hay un gran surtido y de formas elegantísimas.

SECCION DE CONFECCIONES

Trajes confeccionados para caballero, clase cheviot o patén tipo reclamo a 18 ptas. Trajes clase Meltons, cheviot, vicuña negra, azules y colores de moda a 20, 22, 25 y 30 ptas. Traje de americana redonda o cruzada, corte elegante en lana pura colores de novedad y en vicuña, gerga, azules y negros sólidos a 32, 35, 40 y 45 ptas.

Gabanes para caballero de patén o cheviot a 13, 15 y 18 ptas. Gabanes para caballero clase pluma o cheviot novedad forradas a la inglesa: a 20, 25, 30 y 35 ptas. Gabanes de novedad, forma recta o cruzados, tejidos lana acabado gam a 40, 45 50 y hasta 70 ptas, gabanes de Melton cheviot y pluma con cinturón desde 40 pesetas. Para la sección de sastrería la medida tenemos personal apto y competente para la confección de toda clase de prendas de vestir.

No comprad nada sin visitar antes la pañería LA ISLA DE CUBA que es la que más barato vende.

Berja (Almería)

Arturo Navarro R.

Casa fundada en 1890.

Depositarario para la provincia de Almería de los acreditados Guanos y primersales materias para abonos marca ABONOS MILA... Sulfato de fierros y cobre, azufre y maquinaria Agrícolas— Almería—

De subsistencias

Cumplimentando una reciente disposición del ministro de Abastecimientos, el gobernador civil señor Plaza ha dictado una circular ordenando se constituyan las Comisiones locales reguladoras del comercio de aceites en los pueblos productores.

Notas mineras

Don Andrés Díaz Molina presentó ayer escritos renunciando a la propiedad de los registros mineros denominados "Gracia" número 84.130 y Manolo número 34.131, ambos del término de Almería.

ANA DE CRIA

Para criar en la casa de los padres se ofrece viuda saludable y joven, con leche fresca. Barán razón, calle de Colomer, número 22.—Puerto.

NOTICIAS

Se ha remitido al ministerio de la Gobernación el expediente promovido por don María Cerrillo Fernández, que solicita pensión como viuda del médico don Eduardo Carrillo fallecido durante la pasada epidemia de gripe.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Tiberio, la cual se proveerá por concurso. Está cotada con el haber anual de 200 pesetas.

Ha quedado expuesta al público en la secretaría del Ayuntamiento de Almería el padrón de cédulas personales para el año de 1919. En el de Berja se halla de manifiesto al público la tarifa de arbitrios extraordinarios.

La Tesorería de Hacienda ha anunciado el cobro de las contribuciones en las zonas de Almería y Sorbas.

Por el fiel contraste comenzarán el día 10 de Enero la comprobación oficial de pesas y medidas en los establecimientos de esta capital.

En Gerál han sido detenidos por la guardia civil, Sebastian Azala Ba

rón, Bonifacio Acedo Lopez y Juan Cruz García, que fueron sorprendidos cogiendo aceitunas en una finca propiedad de doña Ana Espinar. A los colivareños se copó cuatro celamines que llevaban en un talego

Cuando las consecuencias de una debilidad general hayan producido desarreglos, inapetencia y desequilibrio nervioso en los jóvenes, cuyo rostro, antes sonrosado y jovial, adquiere cierta palidez y aspecto de honda tristeza, la mejor de las medicinas está en un reconstituyente adecuado y ninguno tan excelente se ha ofrecido hasta hoy en día como el Jarabe de Hipofosfitos Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía y durante 28 años reconocido por su acción bienhechora como el más poderoso elemento de reconstitución física y moral. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

¿Sufre usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia, gastrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Ruiz de Carlos y curará en poco tiempo.

Señor Doctor: ¿Tiene enfermedades crónicas o reumáticas articulares? Emplee las inyecciones hipodérmicas exigidas, dos veces por semana. ¿Son de pulmones, fiebres tíficas o purpúricas y uremia? Use inyecciones de Oxigenadas, de una a dos por día y en cantidades de 500 a 1.000 c. c. Pero en estos casos, debe emplearlas al comienzo de la enfermedad, después son inútiles. Compatibles con todos los tratamientos.

Se adquieren aparatos a los enfermos, previa fianza de 135 pesetas. Aguas Oxigenadas Retiro.—Madrid.

Este centro dirigido exclusivamente por Abogado y Procurador, ha establecido una sección especial para toda clase de reclamaciones, gubernativas judiciales, por accidentes del trabajo y demás cuestiones entre obreros patronos.

Consulta gratis, Plaza de los Olivos número 4 desde 3 a 6 tarde.

«Diario de Almería» es el periódico de mayor circulación de la provincia.

TRASLADO

El Doctor don Manuel Vazquez Villante, ha trasladado su consultorio médico al número 6 de la Puerta de Purochena, altos de la Confitería sevillana.

Doctor Martínez Limones

de la Real Academia de Medicina de Granada

Especialista en enfermedades de a matriz, sífilis y venéreo. Horas de consulta de 3 a 5.

Conda Offalia 22. Principal

Laboratorio de análisis clínicos

del Dr. Verdejo Acuña. Gerona, 10.

AMBRINA. ULCERAS GOTA REUMA QUEMADURAS DROQUIS HERPET PANADIDO SAGANONES SUSTITUTO DE LAS CATAPLASMAS. Único Concesionario BARANDIARAN, C/...

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

M. Vázquez

De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consultas de 1 a 2. Puerta de Purochena número 6, altos de la Confitería Sevillana.

Vías urinarias

Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor

D. Baldomero Gómez Casas

Médico de esta Prisión provincial Ex Ayudante del Dr. Pardo Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de enfermedades venéreas. Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, príncipe (contigua a la calle de la Reina)

SE ALQUILA

un chalet llamado «Buena Vista» situado en el vecino pueblo de Huércal al lado de la estación del ferrocarril. Darán razón en la calle de Talía número 7.

Relojería Suiza

Daniel de Santos

OPTICO

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería, Artículos de Regalos y Electricidad. Se hacen toda clases de composturas compra Oro, Plata, Platino y Alhajas.—Paseo de Príncipe, 14, esquina a Sebastian Pérez antiguo local del (óptico)

Enfermedades de los ojos

Dr. Blanes

del Instituto Rubio.—Oculista municipal

Antón Vico 1, esquina al H. la Perla.

A los opositores de Correos

La Academia Preparatoria, que para ingresar en el Cuerpo de Correos, dirige en esta los oficiales señores Ariles, desea hacer público para conocimiento de los opositores de Correos, que dada la enorme crisis porque atraviesa la clase media, con la carencia de la vida actual, y para dar amplias facilidades a las familias, de los jóvenes estudiantes, esta Academia, reduce sus honorarios a QUINCE pesetas, toda la preparación, en vez de treinta, que ha venido cobrando hasta la fecha.

La matricule, con los nuevos honorarios, podrá hacerse hasta el 31. TENEADORES DE LIBROS en tres meses.

Dr. Eduardo Pérez Cano

Consulta especial de enfermedades venéreas o sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antituberculoso completo. Calle del Cid, 3, de 2 a 4.

AURELIA

Fábrica de Tejidos mecánicos, de José Suero Murcia, 24.

Optica

Física, Matemáticas, Electricidad. Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería FRANCESA

Desgraciás Pérez. Príncipe núm. 22.— ALMERIA

Clases de francés

Para señoritas. Por profesora diplomada en Cent. of. oficiales franceses. Calle de Martínez Campos, número 2, piso segundo derecha

SOMBREROS BORSALINOS!!

Los que se esperaban en la sombrereria de sucesor de ROSALES ULIBARRI han llegado y apesar de las subidas experimentadas por la escasez de pieles y primeras materias para la fabricación, se venderán a precios relativamente baratos. También se ha recibido en dicha casa un extensísimo surtido en corbatas de punto a 150. Botones de la acreditada fabricación ELOSI-QUE de TOLOSA desde 2 pesetas. Gorras inglesas de la marca Trés y Compañía de Londres, desde 5 pesetas y en sombreros y gorras del país enteros y de gros para niños.

Las ventas son rigurosamente al contado:

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON CREOSOTAL. Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general. Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

Auto-garage VICTORIA Servicio de automóviles de alquiler. MALECON TORRES CAMPOS

Droguería del Santo Cristo CARBURO Una veinticinco kilo

CARBONES

Gvoides de coke para cocinas, carbones para fraguas. Antracitas para motores. gas pobre. Hullas para máquinas de vapor

INFORMARÁ.—Alfredo Rodríguez GERONA N.º 5

SOSA CAUSTICA

En tabletas con 70 a 72, barriles de unos 250 " los. En terrón con 76 a 77, tambores metálicos de unos 350 kilos

Casa Ferrera.—ALMERIA

Grandes Almacenes San José de Juan Morata Tiendas 15 y Azara 2

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.—Grandioso surtido en terciopelos, lonería, sedería, fantasías para vestidos, franelas, vicis, pañales y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, silfembas, tspetes, stores, vistiles, equinos para novia, juegos de cama, trajes de cristianas, corsets, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto. Pañería para caballero, de superior calidad y buen gusto a precios muy reducidos.—Chales de feipa y punto a precios baratísimos.—Deposito de paletaria a precios de fábrica.—Especialidad en géneros de gros y luto.—Abrigos para señora y niña en terciopelo, paño rasé y pirinos de los últimos modelos. Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que mas novedades presentan y mas barato venden sus artículos

Esplendidos regalos a los compradores

que el primer mercado se celebra el 31 de Enero

El señor Villegas se ocupa también del asunto e interesa que se celebre también un concurso de ganado.

La Corporación aprueba todas las peticiones.

El plano de Almería

El señor Durban ruega que se dirija una comunicación a la Dirección del Instituto Geográfico para conseguir un plano redactado recientemente por el personal de la estación Sismológica.

Así se acuerda.

El Hospital de urgencia

El señor Iribarne ruega se abra el Hospital de Urgencia instalado en la calle de la Alameda, con el fin de que esté habilitado el día en que desgraciadamente padecemos una epidemia.

Después de hacer breves manifestaciones los señores Pérez López, Durban y Muñoz Ocaña, el señor Iribarne retira su ruego.

El monumento a Navarro Rodrigo

A petición del señor Fernandez Burgos se acuerda hacer las gestiones necesarias para erigir un monumento a don Carlos Navarro Rodrigo, aceptando la idea expuesta ayer en la Crónica Meridional.

Para los hospiciarios

El señor Villegas pide y así se acuerda que el Ayuntamiento contribuya con una cantidad a la suscripción abierta por «La Independencia» para los niños del Hospicio.

Y se levanta la sesión a las 5 menos cuarto.

El circo Reina Victoria

Conforme anunciamos hoy martes a las 5 de la tarde se celebrará en el «Circo Reina Victoria» el festival organizado a beneficio de los niños del Hospicio.

Será un espectáculo simpático y atractivo por la variedad que se va a dar a todos los números que se representarán.

Los cielos de la Compañía Rafaeli, Abelarini, Bobi, Pico y Rico interpretarán chistosísimos números que seguramente tendrán en contienda carcajada a la infantil concurrencia.

Además tomarán parte todos los artistas de la Compañía equibristas, trapecistas, acrobatas y cabalistas que tan buena acogida han tenido por parte del público almeriense.

La banda municipal coopera al festival ejecutando un escogido programa durante los entreactos.

Canon de minas

Siendo el día de hoy, 31 de Diciembre, el último utilizable para hacer ingresos por dicho concepto, se advierte al público que las horas hábiles para realizarlos son de 9 de la mañana a 5 y media de la tarde.

Notas de sociedad

Ayer vino de Beja el médico don Enrique Martínez.

En unión de su distinguida esposa ha venido de Guadix el industrial don José María González Fernández.

De la misma ciudad llegó también ayer con su esposa el comerciante don José Rivera.

El diputado provincial don Antonio Soler Bayona ha llegado de Aada.

Se encuentra en esta el cura parroco de Puhena don Miguel Morales.

Ha venido de Uleila del Campo don Antonio Fernández Martínez.

El alcalde de Lucar don Antonio Encinas García encuentra en esta capital.

De Adra ha llegado nuestro querido amigo don Antonio Cuenca Sierra.

Ha venido de Tijola el joven estudiante don Joaquín Riquena Pérez.

Ayer vino de Turillas el Juez municipal de aquel pueblo don Ochoa de Arrieta Pérez.

En el tren de la madrugada anterior regresó de Jaén el Inspector jefe de Policía de esa provincia don Miguel Lopez Aranda.

El expediente de epidemia

Finido el plazo para presentación de solicitudes pidiendo recompensas por servicios prestados durante la epidemia de «gripe» los expedientes correspondientes según se acordó están de manifiesto en la Secretaría del Gobierno Civil del 1.º al 10 de Enero próximo para que los señores vocales de la Junta provincial de Sanidad puedan examinar para emitir su opinión y voto en la primera Junta de Sanidad extraordinaria.

Almería 31 de Diciembre de 1918 El Secretario de la Junta Provincial de Sanidad - G. FERRET.

Sección necrológica

Ayer dejó de existir el angelical niño Paquito Martínez, criatura de corta edad que era el encanto de sus padres hoy consternados con la pérdida del hijo querido.

Esta mañana se verificará el sepelio, a las 10 y media.

Reciba su desconsolado padre don Joaquín Martínez, c/ Jero de la casa de Banca de González Canet y demás familia nuestro más sentido pesame.

Antesnoche dejó de existir el conocido y popular cabo de la guardia municipal don Miguel Campos Espin.

En el finado de los más antiguos número del cuerpo de municipales y esto demuestra de una manera clara y evidente que cumplía con gran celo su cometido.

Al sepelio verificado ayer asistió una nutrida representación del Ayuntamiento entre la que figuraba una comisión de guardias municipales.

Testificamos a la familia doliente nuestro más sincero pesar por tan sensible pérdida.

En honor de la Patrona

Con el esplendor de todos los años va a conmemorarse la aparición en nuestras playas de la Virgen del mar Patrona de la ciudad.

Hoy al obscurer se cantará a gran orquesta la Salve estando la Iglesia de Santo Domingo brillantemente iluminada. Mañana a las diez misa solemne con sermón asistiendo el señor Obispo y el Excmo. Ayuntamiento.

Por la tarde a las cuatro y media tendrá en procesión la Virgen del mar dando la vuelta a la plaza de su nombre acompañada de su Real Ilustre Hermandad, clero, fuerzas de la guardia civil y la banda de música. Al entrar la imagen en la Iglesia se cantará otra vez la Salve. El maestro de capilla de la Catedral don Manuel García dirigirá la orquesta en esta solemnitad y en la novena.

Notas municipales

Se han enunciado las oposiciones para cubrir varias plazas que existen en la banda de música municipal.

Oportunamente publicaremos la

fecha en que estas habrán de celebrarse.

El alcalde se ha dirigido a la Delegación de Hacienda pidiendo remita la relación nominal expresiva de los 156 mayores contribuyentes de la capital, para proceder a la formación de las listas de electores con promisorios para las elecciones de senadores, caso de celebrarse el año 1919.

Los dependientes peluqueros y barberos de la Sociedad «La Lealtad» entregaron ayer al alcalde como presidente de la Junta de Reformas Sociales las bases relacionadas con la jornada mercantil, a fin de que se dé cuenta de ellas a la expresada Junta.

Los que no hayan recogido sus cartillas militares pueden verificarlo en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento hasta la una de la tarde del día de hoy.

Sustración de una cartera

El sábado último ingresó en la cárcel un individuo llamado María Herrera Uoz por profesar frases injuriosas y faltar a la mar en la carretera de Granada.

La mencionada sujeta ha sido denunciada por Jerónimo González Saez, con domicilio en el Barrio del Luján, como autora de la sustracción de una cartera de su propiedad e intentando 95 pesetas en billetes y monedas de plata.

Murió al ser interrogada por la guardia civil negó toda participación en el hecho.

De la denuncia se ha dado conocimiento al Juzgado.

Relojería FRANCESA Deogracias Perez

Paseo del Principe 22 Gran surtido en Joyería, Platería, Óptica, Electricidad y artículos para regalos.

Se hacen todas clases de composuras en joyería, platería y óptica. Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino, y alhajas.

No confundir la única «Relojería Francesa» AL LADO DEL HOTEL SIMON Esta casa no tiene sucursales

DIARIO DE ALMERIA es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Docto J. Compani Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón

Medicina general CONSULTA de 2 a 4 Paseo del Principe, 83, frente a Banco de España

Ruedas elasticas «REY»

Pedir detalles y catálogo a Intorino y Compañía Calle de San Mateos 26, Madrid.

Colegio FROEBELIANO

FLORIDA BLANCA, 4. Autorizado debidamente por el señor Inspector Municipal de Sanidad, han comenzado a recibir las clases para señoritas, en este Centro de primera enseñanza, labores, Instituto y Escuela Normal.

Se cobran los créditos

mercantiles por antiguos que sean dentro y fuera de la capital; defensas de Juzgados, pleitos, herencias, accidentes del trabajo, reclamaciones ferroviarias, interdictos, desahucios y asuntos contencioso-administrativos; se anticipan los gastos; abonos económicos; consultas gratuitas de 4 a 6 tarde.

MEDICO ESPECIALISTA

Conforme habíamos indicado se encuentra en esta capital el ilustrado médico malagueño especialista en enfermedades del pecho don Fernando Ruiz de la Herrans, el que permanecerá entre nosotros hasta primero de año no esperándose en casa del Ingeniero señor Motero y celebrándose consulta en la calle de Conde de Oñalía 6, bajo donde se reciben avisos.

Servicio telegráfico y telefónico

Ultimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero.

Servicio para «Diario de Almería» de nuestro Corresponsal especial en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

Llegada del rey a Madrid

En el expreso de Andalucía ha llegado a Madrid esta mañana el rey don Alfonso.

A la estación acudieron a recibirle el presidente del Consejo, conde de Romanones, los ministros señores Gimeno, Roselló y Argente, alto personal patatino, las autoridades y numerosas personas.

Al descender del coche en que realizó su viaje el monarca, el jefe de la estación le pidió su vejeta para que le hablara una comisión de 200 ferroviarios.

El rey accedió a ello, aproximándose a los empleados de ferrocarriles que dieron las gracias en muy expresivos términos a don Alfonso por haber firmado el decreto estableciendo el aumento de las tarifas ferroviarias.

Después el rey habló diferentemente con los empleados, saludando a todos con efusión. Los ferroviarios acompañaron al monarca en medio de grandes aclamaciones hasta que ocupó el auto que le condujo al palacio.

La presentación de credenciales del embajador francés

A medio día y con la solemnidad acostumbrada se verificó en palacio el acto de la presentación de credenciales del nuevo embajador de Francia en España Mr. Atapeltie.

Este pronunció el discurso de rúbrica expresando su agradecimiento al rey por la parte que tomó en el duelo por la muerte de su antecesor Mr. Thierry.

Dijo también que procuraría inspirarse en el ejemplo de aquel, colaborando con fe y lealtad en todas aquellas cuestiones que puedan surgir entre España y Francia.

El rey contestó al embajador, glosando los principales párrafos de su discurso.

Prosiguió diciendo que en esta hora de paz España se prepara para ocupar el puesto que le corresponde en la actividad del trabajo, siempre de perfecto acuerdo con Francia así mismo expuso el propósito de reparar los daños producidos, y acrecentar el desarrollo de la riqueza nacional.

El embajador francés terminó el acto visitando a la familia real acompañada del Conde de Romanones.

A Romanones no le convencen las renuncias

El conde de Romanones a la salida de la ceremonia de la presentación de credenciales del nuevo embajador francés, anunció a los periodistas que mañana tarde había consejo de Ministros.

Refiriéndose a las renuncias de puestos en la comisión extraparlamentaria dijo que respetaba las razones alegadas por todos, pero estas no le han convencido.

Expedientes al Supremo

En virtud de acuerdos adoptados por la Junta Central del Censo han pasado al Tribunal Supremo los expedientes electorales de Sisona y Nubes.

Marejada política.- Lo que se dice

En los círculos políticos ha habido hoy extraordinaria animación. Los comaristas giraban todos al rededor del Consejo de mañana al que se concedía extraordinaria importancia.

En el se tratará de las renuncias hechas para formar parte de la Comisión extraparlamentaria creyéndose que estas renuncias tendrán consecuencias políticas.

Contribuye a dar mayor consistencia a esta creencia la actitud del señor Dato.

Se dice que la abstención de los datistas tiene el alcance de un voto en contra que precipitará los acontecimientos.

También se ha comentado la su puesta unión de los liberales y se concretaban los comentarios, recordando las gestiones llevadas a cabo por el señor Jimeno en ausencia del conde de Romanones. Por último se asegura por los

Gimeno y los mineros

El ministro de la gobernación señor Gimeno ha conferenciado hoy con una Comisión de mineros del Almadén que se encuentran en la corte, a fin de buscar una fórmula para solucionar el conflicto.

Se cree que este podrá ser conjurado, llegándose a un arreglo.

Una disposición del ministerio de la guerra para evitar los abusos.

Para evitar los abusos de las agencias intermediarias en los substitutos de los soldados que van a África el ministro de la guerra ha dispuesto que los voluntarios incorregibles de nuestro ejército en Marruecos, en vez de aplicarles la ley licenciándolos cuando cometen faltas, estos se corrigieran en igual forma que a las demás tropas, continuando en el ejército los meses de servicio que le corresponden.

Esto tiende a evitar los saqueos de que a los pocos días de ingresar cometen faltas para que los licencien, llamando después a los substitutos.

Las mejoras a los ferroviarios

La Dirección la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha dirigido una circular a sus empleados anunciándoles que concederá los siguientes beneficios.

Aumento de un 35 por 100 a los sueldos hasta 1500 pesetas. Desde 1501 hasta 5 000 el 30. De 501 hasta 5000 el 25 por 100 de 6000 en adelante el 20 por 100. Además concederá una paga extraordinaria en el mes de Abril.

También se aumentarán los jornales en la misma proporción que los sueldos.

Se establece un jornal mínimo de 4 pesetas.

Estos beneficios representen para la Compañía un aumento de 25 millones.

Se establece un jornal mínimo de 4 pesetas.

Estos beneficios representen para la Compañía un aumento de 25 millones.

Provincias

Choque de vapores

Cádiz.—En las cercanías de Sierra Bullón han chocado dos vapores extranjeros a causa de la niebla.

Los dos buques resultaron con averías de consideración.

Para Canarias y Puerto Rico ha salido el vapor «Patriota» de Satus según con pasajeros y cargo general.

La asamblea extraordinaria

Barcelona.—Se tiene a que la asamblea extraordinaria regionalista que se celebrará en la segunda quincena del mes de Enero tenga gran solemnidad.

El acto se verificará en el salón de San Jorge del palacio de la Generalidad.

Huelga de sombreros

San Lucar de Barrameda.—Si sigue en igual estado la huelga de sombreros.

Los huelguistas persiguieron a los maestros y operarios de las fábricas de Roda y Perillo con ánimo de maltratarlos.

Hoy se presentaron en la casa del señor Portillo en actitud levantisca.

Varios obreros sacaron sus revolvers sonando varios disparos.

Al circo salió el dueño de la fábrica seguido de su esposa.

Entre los operarios y los huelguistas se entabló una violencia luchas.

La esposa del señor portillo fue alcanzada por un proyectil resultando herida.

Etonces el marido disparó su revólver hiriendo gravemente a uno de los huelguistas llamado José García.

Las autoridades han practicado muchas detenciones.

Se teme que se reproduzcan los sucesos.

Los últimos sucesos.-La gripe

Bilbao.—Ante el Juez especial que instruye causa con motivo de los últimos sucesos han decaído varios guardias de seguridad.

El Juzgado se trasladó a la cárcel instruyendo diligencias.

Varios testigos han declarado, reconociendo a José Mendicutu como director del asunto a la casa del Pueblo Vasco.

La epidemia grippal sigue propagándose.

En Mondojo se han registrado 40 cas.s.

La Comisión provincial se ha reunido adoptando medidas profilácticas.

Los periódicos de las Izquierdas

Barcelona.— Los periódicos de las Izquierdas no ocultan su satisfacción por el resultado de la Asamblea de la Mancomunidad en la que triunfó el criterio de intransigencia frente a las minorías entre estas de los regionalistas, de no aceptar ningún puesto en la comisión extraparlamentaria.

Organizado por los dependientes de comercio se ha celebrado un mitin para pedir que se conceda al estado catalán facultades para legislar en materia obrera.

Asamblea magna

Pamplona.—Casi todos los Ayuntamientos de Navarra se han adherido a la iniciativa del de la capital para pedir la derogación de la ley del 89.

Se ha celebrado la asamblea magna que ha estado concurrencísima.

Han asistido a ella diputados y exdiputados rurales y representantes de 279 ayuntamientos.

Al medio día una comisión acompañada por el Ayuntamiento en corporación fué a la Diputación.

No asistieron los concejales liberales ni los republicanos y socialistas.

Huelga de tipógrafos

La federación de artes gráficas y del libro ha planteado hoy la huelga en los talleres en que no se concedían las veintenas solicitadas.

Esta mañana un grupo de 15 huelguistas intentaron parar los talleres en la calle de Salses, resultando herido Julio Sayen de 82 años.

Este fué detenido por pronunciar un violento discurso en el mitin de tipógrafos poniéndolo después en libertad.

Los huelguistas solicitan la abolición de la jornada de trabajo, 8 horas de trabajo y 6 pesetas de jornal.

Algunos patronos están dispuestos a conceder las peticiones si los demás patronos de España lo hacen.

Extranjero

Un debate interesante

Paris. en la cámara francesa ha habido un debate interesante sobre política internacional en las negociaciones de paz.

El ministro de negocios Pichon contestando a la interpelección dirigida dijo que la expedición a Rusia tiene por objeto extirpar el maximo limo y evitar que invada otras regiones.

De ningún modo significa una intervención en los asuntos interiores de Rusia.

Los socialistas presentaron una proposición pidiendo la reducción del crédito para la expedición, lo cual tiende a anularla.

En votación fué rechazada por una gran mayoría.

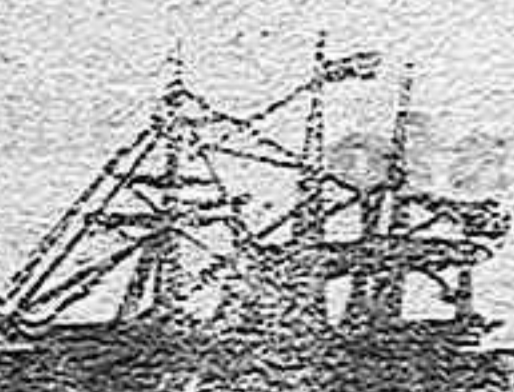
Otras minorías pidieron que el gobierno había claro en los asuntos de la conferencia de la paz.

Clemenceau dijo que no se podía hablar en ciertos asuntos y pidió a la cámara que se chace la admisión de proposiciones que son perjudiciales en momentos tan graves como los actuales.

El Gobierno está satisfecho por el triunfo obtenido.

Boletín de Madrid

Francos cheque 81'50 Libras cheque 23'70



Pedro Jacinto Gris AGUILAS

Embarque de frutas.-Consignatario

Se vende cisco de carbón vegetal

Quintal de 46 kilos 2'50 pesetas

CAPEL Y ALVAREZ.--Granada, 62

Fotografía Mateos.--Glorieta de San Pedro.-- Almería